



Villavicencio, 28 de Febrero del 2023

Señora
ANGELA LORENA ORTIZ ROSERO
Jefe de Contratación
Ciudad

Referencia: Acta de Suspensión 002

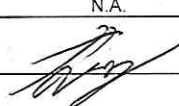
Cordial Saludo;

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de remitir el formato 1010-F-GCT-10-V6 ACTA DE SUSPENSION DE OBRA, debidamente diligenciado correspondiente al contrato 3153 de 2022, cuyo objeto es CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SOBRE CAÑO BUQUE EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO VILLAVICENCIO – META.

Cordialmente,


ING JAVIER RICARDO ZORNOSA HERNANDEZ
Supervisor Designado 3372 de 2022
Anexo carpeta con 14 folios



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N.A	N.A	N.A.
Elaboro: JAVIER RICARDO ZORNOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de La Contratación
ACTA DE SUSPENSION CONTRATO DE OBRA O CONSULTORÍA

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión, el contratista y/o el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender el contrato
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado
- Fecha prevista de reiniciación
- Relación de personal y maquinaria inactivo

En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.

2) Los funcionarios del Municipio sustentarán que las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) Los funcionarios revisarán que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación y revisión del interventor del Contrato.

4) El interventor y/o el Contratista enviarán a la Aseguradora la presente acta junto con el acta de reinicio con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

5) Las partes acuerdan que al ser la presente acta un acuerdo de voluntades, la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra, lucro cesante o daño emergente a cargo del Municipio.

INTERVENTORIA ☐ OBRA ☒ DISEÑO Y CONSTRUCCION ☐
CONTRATO No. 3153 DE 2022
(Número de contrato) (Año de suscripción)

VIGENCIA
TRES (3) MESES
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SOBRE CAÑO BUQUE EN EL
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)
BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

LOCALIZACION DEL PROYECTO CALLE 7 CON CARRERA 31 LÍMITE BARRIOS COMUNEROS Y ROSALINDA,
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)
VILLAVICENCIO, META

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO TRES (3) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 20 DE 12 DE 2022
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 19 DE 03 DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 407.877.586,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

CUATROCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE
(Indique el valor del contrato suscrito, en letras)

CONTRATISTA SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
R.L. CLAUDIA MILENA TRUJILLO ÁNGEL C.C. 40.442.830 DE VILLAVICENCIO
(Escriba el nombre o razón social del contratista representante y Nit)

INTERVENTOR N/A
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato representante y Nit)

SUPERVISOR DELEGADO JAVIER RICARDO ZORNOSA HERNÁNDEZ
(Indique la profesión y el nombre del funcionario designado para ser Supervisor del contrato)

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA LUIS ANTONIO CHAVEZ AVILA
(Secretario de despacho delegado)



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de La Contratación
ACTA DE SUSPENSION CONTRATO DE OBRA O CONSULTORÍA

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N.A.	N.A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
SUSPENSION 001	VEINTE (20) DIAS

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO

TRES (3) MESES + VEINTE (20) DIAS

(Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACION ACTUAL

08 DE 4 DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

VALOR ACTUAL \$ 407.877.586,00
(Indique el valor actual del contrato en números)

CUATROCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE

En la Ciudad de Villavicencio; a los 28 días del mes FEBRERO del 2023
se reunieron CLAUDIA MILENA TRUJILLO ÁNGEL representante legal del contratista,
N.A. representante legal de interventoría, LUIS ANTONIO CHAVEZ AVILA
en su calidad de Secretario de Infraestructura, JAVIER RICARDO ZORNOSA HERNÁNDEZ supervisor delegado del contrato,
con el fin de SUSPENDER el contrato citado anteriormente soportado en la solicitud del contratista viabilizada por la supervisión
el día 28 de FEBRERO del año 2023
(Día de la solicitud) (Mes de la solicitud) (Año de la solicitud)

CAUSAS

Dentro de las causas de suspensión podemos identificar dos tipos, la primera de ellas corresponde al aspecto técnico en dónde se han identificado una serie de dificultades para la ejecución del proyecto en las que resaltamos: 1) el cambio de la topografía desde la concepción del proyecto, que obliga a rediseñar los gaviones, 2) la existencia de estructuras preexistentes en concreto, que deben ser demolidas para la construcción de la cimentación en el estribo de Comuneros, 3) la existencia de al menos 2 árboles inventariados que atraviesan el eje del puente en el estribo de Rosa Linda y que a su vez ayudan a sostener parte del talud, 4) el error en diseño de la escalera de acceso por Comuneros, ya que está al frente de una vivienda sin espacio para el peatón y 5) el alto riesgo de volcamiento del cerramiento preexistente, el cual no presta las condiciones técnicas para soportar algún tipo de corte en sus elementos longitudinales para brindar el acceso al puente. Por otra parte existe en componente social, en el que la comunidad del Barrio Rosa Linda, en reiteradas ocasiones han realizado manifestaciones, con el fin de impedir el buen desarrollo del puente, y a la fecha no tenemos un direccionamiento claro por parte de la entidad, para el desarrollo de este aspecto

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSION

28 DE 2 DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

TIEMPO SUSPENSIÓN

TREINTA (30) DÍAS

(Indique en este espacio los días y/o meses que se vaya a suspender el contrato)

PLAZO TRANSCURRIDO

UN (01) MES Y DIECISEIS (16) DÍAS

(Indique en este espacio los días que hayan transcurrido desde el inicio del contrato)

PLAZO FALTANTE

DOS (02) MESES Y CUATRO (04) DÍAS

(Indique en este espacio los días faltantes para la terminación del contrato)



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de La Contratación
ACTA DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA O CONSULTORÍA

FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN 28 DE 3 DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 02 DE 6 DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

RELACION DE PERSONAL Y MAQUINARIA INACTIVO

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	LUCÍA VALENZUELA SILVA	2520233188 CND
RESIDENTE DE OBRA	JUAN CARLOS CORREDOR VALENZUELA	25202339980 CND
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	RAFAEL EDUARDO COMAS MEJÍA	2520283443 CND
PROFESIONAL HSQ/SST	MICHAEL FABIAN VELASQUEZ AREVALO	REG No 2433 del 26/09/2014

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	CANTIDAD
N.A.	N.A.

MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
MEZCLADORA	BAUKER 210 LT	1	BUENO
VIBRO COMPACTADOR MEC	MASTER SVH - 50	1	BUENO
TRETROEXCAVADORA	CARTEPILLA	1	BUENO
VOLQUETAS	INTERNATIONAL	1	BUENO

El CONTRATISTA se compromete a terminar el objeto de contrato No. 3153 de 2022 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTIOCHO (28) días del mes de FEBRERO de 2023

Firma

Nombre INGEVAL SAS
R/L. CLAUDIA MILENA TRUJILLO ÁNGEL
Contratista

Firma

Nombre LUIS ANTONIO CHÁVEZ ÁVILA
Secretario de infraestructura

Firma

Nombre N.A.
R/L. N.A.
Interventor

Firma

Nombre JAVIER RICARDO ZORNOSA
Supervisor

Reviso Asesor Técnico



NOTA INTERNA

1202-19.18 / 0127

FECHA: 02 de marzo de 2023

PARA: ÁNGELA LORENA ORTIZ ROSERO
Jefe de la Oficina de contratación

DE: Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS
Directora de Obras Civiles

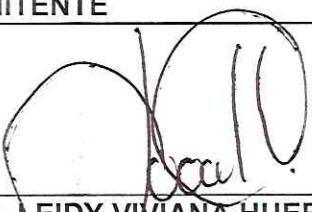
ASUNTO: Solicitud publicación acta de Suspensión 001 contrato 3153 de 2022

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar la publicación del acta de suspensión 001 del contrato 3153 cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL SOBRE CAÑO BUQUE EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META. Lo anterior atendiendo lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual cita: "Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP. (...) "

Agradezco de antemano su cordial atención,

Sin otro particular,

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
	
Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS Directora de Obras Civiles	FECHA: 02/03/2023 HORA: 3:29 m RADICADO N°: 4188

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
VoBo:	N/A	N/A	N/A
Reviso:	N/A	N/A	N/A
Elaboro: Javier Zornosa		Profesional Universitario	